Chile Atiende

Trámite no disponible en linea

Información proporcionada por Ministerio de Relaciones Exteriores

Orientación y asistencia para familiares de chilenos y chilenas fallecidos en el exterior

Última actualización: 28 julio, 2020

Descripción

Permite solicitar **orientación y asistencia** para la repatriación a Chile de los restos de una chilena o chileno fallecido en el exterior.

El trámite se puede realizar durante todo el año, en las **oficinas del Ministerio de Relaciones Exteriores** y en el **consulado chileno que correponda**.

¿A quién está dirigido?

Familiares directos de la chilena o chileno fallecido en el exterior.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

La documentación y la presentación de antecedentes adicionales, serán informados a las familias en el momento que soliciten gestionar el traslado de los restos del fallecido.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo. Sin embargo, será la familia la encargada de financiar el servicio funerario que decidan contratar.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En oficina:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Diríjase al Departamento de Servicio Social Consular del Ministerio de Relaciones Exteriores, ubicado en Agustinas 1320, piso 1. Horario de atención: lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas.
3. Explique el motivo de su visita: solicitar orientación y asistencia para repatriación de restos de una chilena o chileno fallecido en el exterior.
4. Entregue los antecedentes requeridos.
5. Como resultado del trámite, habrá solicitado orientación y asistencia para la repatriación de los restos de un familiar fallecido en el exterior.

Consulado:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Diríjase al consulado chileno que corresponda, según su lugar de residencia.
3. Explique el motivo de su visita: solicitar orientación y asistencia para la repatriación de restos de una chilena o chileno fallecido en el exterior.
4. Entregue los antecedentes requeridos.
5. Como resultado del trámite, habrá solicitado orientación y asistencia para la repatriación de los restos de un familiar fallecido.